



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175

Santiago, 30 de noviembre de 2017
Ger. Gen. N° 21/2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente.

Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que el Directorio de Enel Américas S.A. ("Enel Américas" o la "Compañía"), en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2017, ha acordado por la unanimidad de sus miembros presentes, el pago de un Dividendo Provisional de 0,00100 dólares de los Estados Unidos de América por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2017, a pagarse a contar del 26 de enero de 2018. Dicho monto corresponde a un 15% de utilidades líquidas de Enel Américas al 30 de septiembre de 2017, determinadas con base en los Estados Financieros de la Compañía a dicha fecha.

El referido dividendo se pagará en pesos chilenos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio Dólar Observado que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 19 de enero de 2018.

De acuerdo con lo establecido en la Circular N° 660, de 1986, de su Superintendencia, enviamos a usted, el Formulario N° 1 que da cuenta de la información relativa al dividendo provisorio acordado.

Saluda atentamente a Ud.,

Luca D'Agnese
Gerente General

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Santander –Representante Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos

FORMULARIO N°1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original : SI

0.02 Fecha envío : 29/11/2017 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.

: 94.271.000-3.

Fecha de Envío

1.02 Form. Original : 29/11/2017 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la Sociedad: ENEL AMÉRICAS S.A.

1.04 N° Registro de Valores: 175

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código Bolsa: ENELAM

07 Individualización del movimiento : 96

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 29/11/2017 (DD MM AA)

2.02 Toma de Acuerdo : 3 (1:Junta General Ordinaria de Accionistas / 2:Junta extraordinaria de accionistas /3:Sesión de Directorio)

2.03 Monto del dividendo: USD 57.582.467.-

2.04 Tipo de moneda : USD

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 57.452.641.516

3.02 Fecha límite: 20/01/2018 (DD MM AA)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 1 (1:Provisorio / 2:Definitivo mínimo obligatorio / 3 Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del Ejercicio : 30/09/17 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago : 1 (1:En dinero / 2:Optativo en dinero o acciones de la propia emisión / 3:Optativo en dinero o acciones de otras sociedades / 4:Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: USD 0,00100/acc.

5.02 Tipo de moneda: USD

5.03 Fecha de pago : 26/01/18 (DD MM AA)

(CONTINUA AL REVERSO)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha de inicio : / / (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción : / / (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega títulos : / / (DD MM AA)

6.04 Serie a optar : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post. Movimiento: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa : _____.

6.08 Factor acciones : _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción : _____/acc.

6.10 Tipo de moneda : \$ _____.

7. OBSERVACIONES

Efectos Tributarios: El Crédito Tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

Imputación Dividendo: Este dividendo se cargará contra las utilidades del ejercicio 2017 y corresponde al 15% de la utilidad líquida del ejercicio al 30 de septiembre de 2017.

Horario y Lugar de Pago: A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A los accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo, éste les será despachado por cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas. Los accionistas que retiran su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en días hábiles bancarios a contar del 26 de enero de 2018, en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, a lo largo de todo el país de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Esta última modalidad se utilizará también para todos aquellos accionistas que no hubieran solicitado expresamente alguna modalidad de pago, y para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación. En aquellos casos en que los cheques o vales vista hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

Diario y Fecha de Publicación: La publicación del aviso de este dividendo se efectuará en el diario El Mercurio de Santiago, el día 17 de enero de 2018.

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta.

Dividendo por acción: De conformidad a lo preceptuado por la Circular N° 660 de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en el número 5.01 del presente Formulario se ha indicado como monto en dólares de los Estados Unidos de América a pagar por acción un número que consta de cinco decimales, aproximándose el quinto decimal al entero más cercano. No obstante aquello, para efectos de la exactitud del cálculo del dividendo por acción, el monto exacto a pagar por acción es la suma de USD 0,00100225969477772.

Tipo de cambio: El tipo de cambio que se utilizará para la conversión de dólares de los Estados Unidos de América, a pesos chilenos, y proceder al pago del dividendo en dichos pesos chilenos, moneda de curso legal, corresponderá al Dólar Observado, publicado por en el Diario Oficial el día 19 de enero de 2018.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUCA D'AGNESE